

LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ELECTA, **DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, INVITA A **PARTICIPAR EN EL CONCURSO** DE LA **IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO** DE LA **CIUDAD DE MÉXICO 2018-2024**

Se convoca a **diseñadores, publicistas, mercadólogos, artistas visuales y plásticos, creadores de identidad gráfica, profesionales y/o estudiantes de carreras afines**, residentes de la Ciudad de México a participar en el **Concurso de la Imagen Institucional del Gobierno de la Ciudad de México 2018-2024**

B A S E S C O N C E P T U A L E S

Las propuestas de imagen institucional enviadas a concurso deberán representar como elementos principales de comunicación visual los conceptos de **innovación y esperanza** que identifiquen al Gobierno de la Ciudad de México 2018-2024, debiendo tomar en cuenta para su representación iconográfica los valores históricos, culturales, y de identidad que forman parte del patrimonio cultural tangible e intangible de la Ciudad de México

B A S E S T É C N I C A S

1

Podrán participar personas mexicanas residentes en la Ciudad de México, a título individual o representando asociaciones, empresas, sociedades u organismos varios, siempre que no tengan una vinculación laboral o familiar con miembros del Jurado Calificador o del Comité Organizador del Concurso. Los concursantes deberán acreditar ser residentes de la Ciudad de México, adjuntando al envío de su material, una copia legible de identificación oficial que determine la ubicación de su domicilio.

2

Los trabajos deberán ser originales e inéditos, que no hayan participado en algún otro concurso, y de la autoría o propiedad del participante; exentos de derechos de autor o responsabilidades con terceros (modelos, empresas, instituciones, editoriales, concursos o cualquier otra instancia que pueda requerir autorización para su uso). Los finalistas firmarán una carta compromiso de autoría, en la que certifiquen que la imagen es suya y no tiene compromisos con terceros.

3

Los participantes sólo podrán enviar una propuesta de imagen institucional a través de un seudónimo.

4

La obra deberá acompañarse de tres propuestas de aplicación gráfica (papelería, mobiliario urbano y/o digital); además de un escrito (máximo MEDIA cuartilla) que incluya la justificación del diseño. La imagen presentada a concurso (logotipo, marca o logotipo) deberá enviarse en versiones a color y blanco y negro tanto en aplicaciones en positivo como en negativo.

5

El trabajo debe venir acompañado con la siguiente información: nombre completo de la persona, agencia, empresa o institución (En caso de que así sea), dirección, teléfono y correo electrónico. Se garantiza la integridad, privacidad, manejo y protección de dicha información.

6

Las propuestas deberán enviarse de manera electrónica a la plataforma diseñada para ello en:

www.claudiasheinbaum.com

y en los siguientes correos electrónicos:

imagenciudad@claudiasheinbaum.com
nuevaimagenciudad@gmail.com,

desde el día de hoy hasta el **31 de octubre del 2018 a las 18:00 horas**.

7

Cerrado el concurso, el Comité Organizador seleccionará los 20 mejores trabajos que a su juicio cumplan con los valores y conceptos que debe comunicar y transmitir la imagen institucional del Gobierno de la Ciudad de México 2018 - 2024. Pasarán a ser finalistas del concurso y se difundirán a través de internet y redes sociales, con el fin de que se conozcan públicamente.

8

Estos trabajos se entregarán al Jurado Calificador, conformado por destacados diseñadores, profesionales, artistas y creadores visuales, así como académicos y expertos en diseño para seleccionar la imagen ganadora. Los nombres del Jurado calificador se darán a conocer el día de la publicación de resultados.

9

El Comité Organizador del Concurso se comunicará con los participantes seleccionados para que envíen su propuesta en alta definición y material complementario para la evaluación final del proyecto.

10

Los resultados se anunciarán el día 12 de noviembre del 2018, en conferencia de prensa. El ganador del primer lugar se convertirá en el autor de la identidad gráfica que represente a la Ciudad de México en el periodo 2018 - 2024 y cederá al próximo Gobierno de la Ciudad de México todos los derechos para la reproducción total de la obra en cualquier medio, ya sea público y/o privado.

11

Además de un reconocimiento público, el ganador se hará acreedor a 150,000 pesos como premio por su trabajo. A los 19 finalistas restantes se les entregará un reconocimiento por su participación.

12

El ganador entregará en común acuerdo con el Gobierno Electo en un plazo de 30 días, una propuesta de Manual de Identidad Gráfica que deberá especificar las aplicaciones y usos correctos de la imagen, fuente tipográfica seleccionada y colores institucionales en sistema Pantone.

13

Tanto el proceso de elaboración como las aplicaciones para la integración del manual se realizará en coordinación con el Comité Organizador del concurso y con el área de diseño del Gobierno electo.

14

El jurado descalificará los trabajos que resulten ser plagios sin importar que éstos hayan sido seleccionados como finalista o ganador del concurso.

15

La identidad gráfica ganadora será utilizada en todos los materiales de comunicación, impresos y digitales del Gobierno de la Ciudad de México 2018 - 2024.

A C L A R A C I O N E S

- 1. La inscripción de trabajos** al Concurso implica la total aceptación de estas bases.
- 2. En el caso de menores de edad**, cuyas propuestas sean seleccionadas entre los 20 finalistas, se requerirá la anuencia de sus padres o tutores.
- 3. El jurado calificador** podrá declarar desierto el Concurso y sus dictámenes serán inapelables.
- 4. Todos los casos no resueltos** en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador.
- 5. Esta convocatoria** es única y exclusivamente para propuestas de la imagen institucional del Gobierno de la Ciudad de México 2018-2024.